Información Proyecto

**Agenda De Patrimonio Cultural del cantón Ambato.**

Monto del Contrato: 50.000USD (Más IVA)

Duración del Contrato: 180 días.

Fecha de Firma del Contrato: 12 Julio 2019-09-03

Fecha de Entrega Anticipo: 29 Julio 2019

Objetivos de la Consultoría.

**Objeto General.**

Elaborar una agenda cantonal de patrimonio cultural participativa, equitativa, competitiva, sostenible y sustentable que determine el accionar del GAD Municipalidad de Ambato en los próximos 4 años en el marco de las facultades de la competencia para preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico y cultural y construir los espacios públicos para estos fines.

**Objetivos Específicos.**

1. Realizar un diagnóstico exhaustivo de la realidad actual del patrimonio cultural en el Cantón Ambato en todos sus ámbitos, en base a la información recabada.
2. Realizar asambleas participativas con las juntas parroquiales y los actores competentes en el área urbana para conocer su apreciación sobre el patrimonio cultural y analizar la situación actual de los bienes patrimoniales, en todos sus ámbitos, en el cantón Ambato, (parroquias rurales y urbanas) para proponer una planificación ordenada y equitativa.
3. Propender al compromiso e involucramiento de las comunidades para la futura propuesta de diseño de planes, programas y proyectos de conservación y salvaguardia.
4. Analizar la situación actual de los repositorios de la memoria, museos, bibliotecas y archivos del cantón Ambato, en cuyos acervos se hallen bienes patrimoniales para procurar su potenciación a través de la implementación de rutas o recorridos temáticos y definir la incidencia del GADMA en la gestión de estos espacios en el ejercicio de la competencia de patrimonio cultural.
5. Identificar las potencialidades de la recuperación o salvaguardia del patrimonio cultural y proponer una agenda de proyectos prioritarios a realizarse en los próximos 4 años articulada con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Plan de Uso y Gestión del Suelo y otros vigentes.
6. Promover la recuperación y mantenimiento de la riqueza cultural y natural del cantón Ambato propiciando la identificación de paisajes culturales o paisajes históricos urbanos emblemáticos en el cantón.
7. Definir la planificación, ejecución y correcto uso de los recursos patrimoniales de propiedad municipal, de acuerdo con el alcance propuesto, priorizando la inversión pública y privada en proyectos de preservación, difusión o estudio de los bienes patrimoniales para contribuir al desarrollo del Cantón Ambato, para apoyar efectivamente al logro de los objetivos y competencias institucionales y la realización de los procesos basados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Ambato.
8. Plantear indicadores de desempeño y cumplimiento de metas; estrategias y metodología de seguimiento y evaluación para la Agenda de Patrimonio Cultural del Cantón Ambato.
9. Articular la gestión del patrimonio cultural con las agendas de otros sectores y niveles de la gestión pública, contando con la participación de los diferentes actores involucrados, en apoyo a los procesos de desarrollo cultural, social y económico del Cantón.
10. Proporcionar lineamientos y recomendaciones de gestión de patrimonio cultural material e inmaterial en sus diferentes categorías.
11. Contar con un modelo de ordenanza como instrumento normativo de aplicación de la Agenda de Patrimonio Cultural del Cantón Ambato para la gestión de la competencia patrimonial dentro del territorio cantonal, en todos sus ámbitos.
12. Elaborar recomendaciones que, a partir de los valores patrimoniales del cantón, ayuden a la definición de políticas públicas locales que marquen las pautas de intervención, así como también estrategias para la inversión de fondos para la gestión de la competencia de Patrimonio Cultural.

**Descripción del Proyecto.**

El proyecto pretende realizar un diagnósticos exhaustivo de la situación del Patrimonio Cultural del Cantón Ambato, en las áreas del patrimonio material –muebles, inmuebles, espacios públicos, bienes arqueológicos-, así como también en las áreas del patrimonio inmaterial o intangible –tradiciones, festividades, gastronomía, etc.-. Para ello se precisará desarrollar un proceso participativo tan amplio como sea posible –se han planteado 8 asambleas y/o talleres con la ciudadanía, en locaciones que serán aprobadas previamente por la Administración del Contrato-, pues unos de los aspectos fundamentales a considerar para la conservación y protección del patrimonio cultural del cantón Ambato, será la de pasar de un proceso generalmente sustentado en la opinión experta, a un proceso en el cual los ciudadanos sean los encargados de identificar, valorar, proteger y difundir los valores patrimoniales del cantón, y de manera particular de los lugares en los cuales habitan.

El enfoque del proyecto se sustentará en las figuras del paisaje urbano histórico y de los paisajes culturales, pasando así de una protección basada en la conservación de elementos muchas veces aislados y puntuales, a la conservación de espacios urbanos y rurales, en consideración de todos los aspectos patrimoniales y sus interrelaciones. . Se entenderá por paisaje urbano histórico la zona resultante de una estratificación histórica de valores y atributos culturales y naturales, lo que trasciende la noción de “conjunto” o “centro histórico” para abarcar el contexto urbano general y su entorno geográfico. Este contexto general incluye otros rasgos del sitio, principalmente su topografía, geomorfología, hidrología y características naturales; su medio urbanizado, tanto histórico como contemporáneo; sus infraestructuras, tanto superficiales como subterráneas; sus espacios abiertos y jardines, la configuración de los usos del suelo y su organización espacial; las percepciones y relaciones visuales; y todos loEls demás elementos de la estructura urbana. También incluye los usos y valores sociales y culturales, los procesos económicos y los aspectos inmateriales del patrimonio en su relación con la diversidad y la identidad (UNESCO, 2011).

Bajo esta consideración, el proyecto propenderá a la identificación de paisajes urbanos históricos o paisajes culturales, según se trata de ámbitos urbanos o rurales respectivamente, sobre los cuales se pondrá énfasis.

El proyecto, a través de los procesos de sociabilización, sumado a la información secundaria que dispone el GAD Municipal Ambato, procederá a receptar la percepción ciudadana en relación al patrimonio, identificando también la problemática en torno a él, así como las aspiraciones ciudadanas, de donde se desprenderán un conjunto de planes, programas y proyectos que podrían ser desarrollados, mismos que serán priorizados y desarrollados a nivel de prefactibilidad. Al respecto, el Consultor deberá proponer al menos 8 proyectos por año durante los 4 siguientes años de gestión –un total de 32 proyectos que deberán ser llevados a nivel de prefactibilidad-.

La fase final del proyecto pone énfasis en la difusión del patrimonio y de la agenda participativa. De esta manera se pretende difundir de manera amplia la importancia y situación del patrimonio en el Cantón. Para ello se optará por un documento síntesis en versión popular, que sea fácil de digerir y entender por parte de todos los estratos y sectores sociales.

**Fases del Proyecto.**

Se han previsto cinco fases para el desarrollo del proyecto, cada una de las cuales tiene sus plazos, sus procesos y sus resultados y productos.

FASE I. – Análisis y Diagnóstico de los recursos de Patrimonio Cultural: 60 días.

FASE II. – Identificación y caracterización de áreas de intervención: 30 días

FASE III. – Normativa-Estratégica:15 días

FASE IV. – Propuesta Operacional: Valoración del área de estudio. 30 días

FASE V. - Diseño de formato digital para difusión: 45 días.

En todas las Fases, con excepción de la Fase III, se desarrollaran procesos participativos, en los que se espera recibir el aporte fundamental de la ciudadanía.

Al momento se esta cumpliendo con la primera Fase, que corresponde al análisis y diagnóstico de la información secundaria disponible. Esto se ha complementado con recorridos de campo por todas las parroquias rurales y por la ciudad, en donde se ha encontrado la necesidad de sugerir que se complementen los inventarios por parte del GAD Municipal, proceso que se encuentra bastante avanzado, siendo necesario completar las fichas de edificaciones e incluirlas en el Sistema de Información Patrimonial Nacional.

Cabe indicar que el proyecto, a su interior, también ha generado un Sistema de Información Patrimonial, que incluye además algunos aspectos del territorio, mismo que servirá para realizar los análisis territoriales – espaciales, insumo fundamental para la identificación de paisajes urbanos y/o paisajes culturales.

Se prevé que la primera Asamblea Participativa se desarrolle los días 20 y 21 de septiembre, para lo cual se han sugerido las parroquias de Santa Rosa y Pinllo, como las localidades que las acogeran. Adicionalmente se llevará a cabo una Asamblea general en la cabecera cantonal de Ambato.